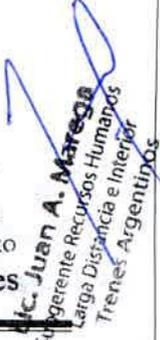




**ETILOMEROS PORTATILES PARA LA REALIZACION DE  
CONTROLES DE ALCOHOLEMIA DE LINEAS REGIONALES, LINEAS  
DE LARGA DISTANCIA Y LINEA SARMIENTO.**

  
Ing. Ricardo Forli  
Gerente Regional  
Trenes Argentinos Operaciones

  
Dr. Guayan Victor Ariel  
Médico M.N. 125269  
Cdor. Gral. Salud Ocupacional  
Larga Distancia - Interior - Sarmiento  
Trenes Argentinos Operaciones

  
Dc. Juan A. Marega  
Supergente Recursos Humanos  
Larga Distancia e Interior  
Trenes Argentinos



**I - Justificación y Encuadre legal**

Los etilómetros e impresoras compatibles serán utilizados con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución 404/2013 (CNRT), 681/2015 (CNRT) que establecen el Protocolo de Evaluación del Personal de a bordo y de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo.

**Los etilómetros deberán cumplir con los requisitos legales dispuestos por la legislación vigente (Homologación INTI y aprobación por Dir. Nacional de Comercio Interior etc.) VPU de acuerdo a la resolución 145/2012.**

El proveedor deberá contar con un laboratorio de calibración perteneciente al Sistema de Laboratorios Supervisados del Servicio Argentino de Calibración y Medición INTI.

**II - Objeto y Alcance**

Compra de Etilómetros portátiles certificados por INTI con impresoras compatibles incluida, para la detección de alcohol en aire exhalado. Los controles serán realizados a todo el personal de las Lineas que se detallan a continuación:

LINEA	Etilómetros	Impresora	Lugar de Entrega
LINEA SALTA	2	2	Av. Del libertador 405 CABA
LINEA RETIRO TUCUMAN	4	4	Av. Del libertador 405 CABA
LINEA TREN DE LA SIERRA	4	4	Av. Del libertador 405 CABA
LINEA CHACO	4	4	Av. Del libertador 405 CABA
LINEA ENTRE RIOS	2	2	Av. Del libertador 405 CABA
LINEAS EXFERROBAIRES	14	14	Av. Del libertador 405 CABA
LINEA POSADAS-ENCARNACION	2	2	Av. Del libertador 405 CABA
LINEA SARMIENTO	8	8	Buenos Aires 491 Castelar.
TOTAL	40	40	

**III - Especificaciones Técnicas.**

**Etilometro Portátil:**

- Etilómetro portátil evidencial.
- Ciclo de Medición Automático con monitoreo y diagnóstico de operación óptima.
- Unidad de Medición: g/L.
- Rango de Medición: 0 a 3,00 g/L
- Lectura de Resultados: Función de Unidad seleccionada, máximo de precisión 1 µg/L
- Transferencia de Datos: PC vía puerto USB.
- Memoria: Para no menos de 1000 eventos con registro de tiempo impresos con USB.
- Pantalla: LCD
- Fuente de Poder: Batería integrada - recargable
- Características Impresión Bluetooth.
- Duración de Batería: 20 horas mínimo.

**Ing. Ricardo Forli**  
Gerente Regional  
Trenes Argentinos Operaciones

**Lic. Juan A. Moraga**  
Subgerente Recursos Humanos  
Larga Distancia e Interior  
Trenes Argentinos

**Dr. Guayan Victor Ariel**  
Médico M.N. 125269  
Cdor. Gral. Salud Ocupacional  
Larga Distancia - Interior - Sarmiento  
Trenes Argentinos Operaciones



**Impresora bluetooth incluida**

- Impresora externa térmica con interfaz y Bluetooth con batería integrada recargable, para imprimir los resultados de las mediciones obtenidas in situ. Compuesta por: Impresora, 2 rollos de papel, adaptador de alimentación, estuche protector.

**IV - Tiempo de garantía de los equipos:**

El adjudicatario garantizará los equipos ofertados por el plazo de UN (1) Año, el cual se computará a partir de la recepción definitiva de los mismos.  
Dentro de dicho plazo, quedará a cargo del adjudicatario el reemplazo de aquellos equipos que, por causales no imputable a SOFSE, presentaran fallas y/o problemas de funcionamiento.  
El reemplazo de equipos en el caso descrito precedentemente, no implicará costo y/o reconocimiento alguno para SOFSE.

**V - Condiciones de entrega:**

**Plazo de Entrega:** El plazo de entrega se establece en Cuarenta y Cinco (45) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra. El citado plazo deberá entenderse como plazo máximo.

El oferente deberá realizar entregas parciales, en atención al siguiente esquema, a saber:

- **1° Entrega:** Veinte (20) Etilómetros y Veinte (20) Impresoras, dentro de los primeros Quince (15) días de notificada la Orden de Compra.
- **2° Entrega:** Veinte (20) Etilómetros y Veinte (20) Impresoras, dentro de los Treinta (30) días restantes.

**Lugar de Entrega:** Las entregas deberán realizarse en los lugares de acopio establecidos en el Punto II del presente Pliego, con el siguiente diagrama:

<b>1° Entrega</b>	20 Etilómetros	Av. del Libertador 405- CABA
	20 Impresoras	
<b>2° Entrega</b>	8 Etilómetros	Buenos Aires 491 (Esq. Almafuerte) – Pdo. De Morón – Prov. De Buenos Aires.
	8 Impresoras	
	12 Etilómetros	Av. del Libertador 405- CABA
	12 Impresoras	

El adjudicatario coordinará las entregas con el Representante que SOFSE designe, con no menos de Cuarenta y Ocho (48) horas de antelación.

**Recepción de los bienes:** El representante designado por SOFSE recibirá los bienes objeto de la presente licitación en los lugares de acopio, procediendo en dicho momento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PET. En caso de no mediar

~~Ing. Ricardo P. Juan A. Marengo~~  
Gerente Regional Subgerente Recursos Humanos  
Trenes Argentinos Operaciones Larga Distancia e Interior  
Trenes Argentinos

**Dr. Guayan Victor Ariel**  
~~Médico M.N. 125269~~  
Cdor. Gral. Salud Ocupacional  
Larga Distancia - Interior - Sarmiento  
Trenes Argentinos Operaciones



inconvenientes, el representante designado por SOFSE procederá a rubricar el Remito correspondiente, procediendo en dicho acto la recepción definitiva de los mismos.

No se aceptarán equipos que no cumplan con las especificaciones Técnicas. Los mismos se rechazarán in situ, debiendo el adjudicatario retirarlos a su costo y sin que ello implique responsabilidad alguna para SOFSE.

A partir de la recepción definitiva establecida en el presente apartado, comenzará a computarse el plazo de Garantía establecido en el Punto IV del presente documento.

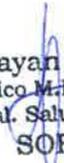
**Los Etilómetros portátiles deberán de ser entregados con su correspondiente Certificado de Declaración de Conformidad (VPU).**

  
**Ing. Ricardo Forli**  
Gerente Regional  
Trenes Argentinos Operaciones

  
**Lic. Juan A. Marega**  
Subgerente Recursos Humanos  
Larga Distancia e Interior  
Trenes Argentinos

  
**Dr. Guayan Victor Ariel**  
Médico M.N. 125269  
Cdor. Gral. Salud Ocupacional  
Larga Distancia - Interior - Sarmiento  
Trenes Argentinos Operaciones

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
ACT 822-000004 N	Alcoholímetro	C/U	40	-	-
ACT 605-000016 N	Impresora Digital Inalámbrica para Alcoholímetro	C/U	40	-	-
			Total		

  
Dr. Guayan Victor Ariel  
Médico M.N. 125269  
Cdor. Gral. Salud Ocupacional  
SOFSE

  
Lic. Juan A. Marega  
Subgerente Recursos Humanos  
Larga Distancia e Interior  
Trenes Argentinos

  
Ing. Ricardo Forli  
Gerente Regional  
Trenes Argentinos Operaciones